

LA LISTA ROJA DOMINICANA

EL NEGOCIO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES MUEVE UN MERCADO ILEGAL DE MÁS DE SESENTA BILLONES DE DÓLARES Y OCUPA EL TERCER LUGAR DESPUÉS DEL TRÁFICO DE DROGAS Y EL TRÁFICO DE ARMAS



■ Luisa De Peña Díaz

Coordinadora de la Lista Roja dominicana
Miembro del Consejo Ejecutivo del ICOM República Dominicana

Hace más de una década el Consejo Internacional de Museos (ICOM) inició el programa de las Listas Rojas de bienes culturales en peligro. En el año 2000, a través de una carta de entendimiento con la INTERPOL, el ICOM establece oficialmente su uso.

Las Listas Rojas no son una lista de objetos robados, son listas de tipos de objetos que son vulnerables al tráfico ilícito de bienes culturales. A la fecha, miles de objetos han sido devueltos a sus países de origen gracias, entre otras cosas, a esta extraordinaria herramienta.

Entre el 2000 y el 2006 se publicaron cuatro Listas Rojas, mientras que del 2007 al 2012 se publicaron ocho. Es de reconocer la mejoría experimentada a partir del 2007 en la administración del ICOM con la aplicación de una política incluyente y global.

La última de las Listas Rojas publicada por el ICOM ha sido la Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro. En el mes de julio de 2013, tras tres largos años de trabajo e investigación, salió a la luz con el objetivo de proteger el patrimonio dominicano y completando el mecanismo de seguridad de la Isla Hispaniola.

El proceso de elaboración de una Lista Roja se inicia en el momento que se solicita al ICOM su inclusión. Posteriormente se presenta la motivación, se justifica la necesidad, la aceptación de la propuesta, la búsqueda de fondos, y finalmente, la designación de los especialistas. Es entonces cuando comienza el trabajo.

En el caso dominicano, la solicitud se depositó en 2007 pero fue declinada. En el año 2010, tras el devastador terremoto de Haití, los organismos internacionales y la INTERPOL requirieron una herramienta que contribuyera a la prevención del saqueo de los bienes culturales haitianos. Es en esta coyuntura cuando se incluye la lista dominicana para completar el mecanismo de protección de la isla.

Una vez aceptada, se inició la búsqueda y designación de los especialistas que trabajarían en la misma. Fueron nombrados el Arquitecto César Iván Feris Iglesias, el Arquitecto Esteban Prieto Vicioso, la Arquitecta Risoris Silvestre y la Museóloga Luisa De Peña Díaz como coordinadora, fue un trabajo como voluntarios honoríficos. La Lista Roja dominicana se realizó bajo el auspicio de la Oficina Federal de Cultura de la Confederación Suiza.

Tras formar el equipo, se procedió a identificar los mecanismos existentes de protección, leyes, convenios internacionales y las Convenciones de la UNESCO de las que el país es signatario. Esta es la base legal para los procesos de incautaciones, retenciones y devoluciones de los bienes culturales.

Después se aborda el contenido, los periodos históricos que deben ser seleccionados como base para la elaboración del listado e identificación de inventarios disponibles. En el caso dominicano se determinó que los periodos a trabajar serían el prehispánico, el colonial y el republicano. Se clasifican los materiales a incluir, se sub-clasifican por tipología y se seleccionan.

Hay que reconocer que la primera selección es increíblemente amplia, el proceso de descarte es difícil y doloroso, aunque necesario para lograr un documento manejable y diseñado para no-expertos. Este documento es para el uso de agentes de aduanas en todo el mundo, agentes de las policías locales y de la INTERPOL, no para especialistas de patrimonio.

La Lista Roja dominicana fue lanzada en un acto que tuvo lugar en el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana en la ciudad de Santo Domingo y, al día siguiente, se realizó el taller de capacitación para agentes nacionales sobre el uso de las Listas Rojas.

Los bienes culturales dominicanos han sido saqueados durante décadas. En el año 2005 fuimos testigos de la devolución de 186 piezas precolombinas desde el aeropuerto de Miami. A partir de ese momento, primero como Directora General de Museos de la República Dominicana, y luego como presidente del Comité Nacional del ICOM, buscamos herramientas y mecanismos para la protección de nuestro patrimonio más allá de las fronteras nacionales.



Cáliz de plata dorada decorada con motivos religiosos, inicios del S. XIX. Iglesia de Santo Domingo. ©Lista Roja de Bienes Culturales Dominicanos en Peligro. ICOM

Se trata de un asunto de dignidad nacional el que sea en otras fronteras que se defienda el patrimonio dominicano, era necesaria una herramienta que incluyera al país como parte interesada. Al conocer el recurso de la lista roja del ICOM y sus resultados exitosos en todo el mundo se apostó para que la República Dominicana fuera incluida. El azar y la tragedia se unió a esta determinación y hoy podemos decir que las Repúblicas de Haití y Dominicana están dentro de este dispositivo mundial de protección, el cual dificultará aún más a aquellos que roban nuestro pasado y con este la oportunidad de conocernos mejor, y construir un mejor futuro sobre la base del conocimiento y del derecho inalienable de los seres humanos a la verdad.

Este compromiso con el patrimonio fue compartido con otras personas: César Iván Feris Iglesias, Esteban Prieto Vicioso, Risoris Silvestre, Frances Desmarais, Renata Kaminker, además de instituciones como la Fundación García Arévalo, el Museo Alcázar de Colón, Museo Numismático del Banco Central, Museo Bellapart, Museo Naval de las Reales Atarazanas, Museo de la Catedral, Iglesia de Santo Domingo y Centro de Inventario de Bienes Culturales y Museo Memorial de la Resistencia Dominicana. Todos son responsables de esta Lista Roja.

La Lista Roja dominicana se une a otras del continente americano, probablemente el más saqueado en los últimos 500 años. La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es una guerra de todos por conservar nuestro pasado y aprender de este, por defender nuestra herencia cultural que, a fin de cuentas, es nuestro tesoro más preciado, pues nos define como pueblo. **C&D**